

REPUBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
ACTA Nº 01 DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO
CORRESPONDIENTE AL 2 DE AGOSTO DEL 2001

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cinco horas de la tarde (5:00 p.m.) del **JUEVES 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2001** (DOS MIL UNO), previa convocatoria, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social en el Salón de la Concertación de la Secretaría de Estado de Trabajo, ubicado en la Avenida Jiménez Moya, Centro de los Héroes de esta ciudad de Santo Domingo, con la asistencia de los siguientes miembros: **SR. EUSEBIO GARRIDO** (en representación el Sr. José D. Rodríguez Soldevilla, Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y Vice-Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social), Sub-Secretario de Estado; **DR. WILLIAM JANA**, Director General del Seguro social (IDSS); **DR. TRAJANO SANTANA**, Director del instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI); **SR. LUIS MANUEL PIANTINI** (en representación el Sr. Francisco Guerrero Prats, Gobernador del Banco Central), Vice-Gobernador; **DR. VICTOR DIAZ ALBA Y DRA. ALMA BOBADILLA**, Representantes de la Asociación Médica Dominicana (AMD); **DR. ADOLFO RODRÍGUEZ Y LIC. FLORENCIA MENDEZ**, Representantes de los demás profesionales y técnicos de la salud; **LIC. RAYMUNDO HACHE ALVAREZ, DR. FABIO HERRERA ROA, LIC. YANDRA PORTELA Y LIC. ENGRACIA FRANJUL DE ABATTE**, Representantes del sector empleador; **RAFAEL ABREU, DAISY MONTERO D'OLEO, BERNABEL MATOS, SILVANA SUERO, RAMON ANTONIO PEREZ BALBUENA y EULOGIA FAMILIA**, Representantes del sector laboral; **RAFAELA FIGUEROE Y NICASIO DE LA ROSA**, Representantes de los gremios de enfermería; **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DRA. ROSA MONTERO**, Representantes de los profesionales y técnicos; **MARY PEREZ DE MARRANZINI Y LIC. GREGORIO PICHARDO**, Representante de los discapacitados, indigentes y desempleados; **MANUEL ROA Y MAYRA PIMENTEL**, Representantes de los trabajadores de microempresas; **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente en funciones del Consejo; **LIC. JOSE E. LOIS MALKUN**, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector salud (CERSS) y **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Invitados Especiales.

my
M

B.M.

URAM

DM.

C.9

RA

B.M.

Lic. Hache Alvarez

Comprobado el quórum reglamentario el PRESIDENTE DEL CONSEJO procede a declarar abierta la sesión, con la presentación de la siguiente agenda:

1. Auto presentación de los honorables miembros titulares y suplentes.
2. Intervención del Dr. Milton Ray Guevara, Presidente del Consejo.
3. Lugar, hora y día de las reuniones del CNSS y fijación de la próxima sesión.
4. Propuesta de Taller para el Consejo, a cargo del Dr. Salvador Alonzo.
5. Designación suplente de los representantes gubernamentales en el CNSS.
6. Posibilidades de cooperación técnica Lic. José E. Lois Malkun, Coordinador Ejecutivo de la CERSS.
7. Tema Libre.

PUNTO Nº 1:

En este punto todos los miembros del Consejo procedieron a la auto presentación de forma rápida y breve, mencionando sus nombres, instituciones a las que representan y puestos que ocupan en el Consejo.

PUNTO Nº 2:

En este punto el **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social hizo una reflexión general sobre los *Conceptos Generales de Seguridad Social de la Republica Dominicana* de la Ley 87-01 de Seguridad Social que rige el Sistema Dominicano de Seguridad Social en el cual se expusieron los siguientes temas: OBJETIVO DE LA LEY 87-01 QUE CREA EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY, COBERTURA UNIVERSAL: 3 REGIMENES PARTICIPANTES EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DOMINICANO, GRADUALIDAD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO, LIMITE DE SALARIO COTIZABLE, EXENCIONES FISCALES, ESTRUCTURA CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PRINCIPALES FUNCIONES DEL CONSEJO NACIONAL, ROL DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL, ETAPAS Y PROCESOS DE IMPLEMENTACION DE LA REFORMA, PROCESO OPERATIVO: AFILIACIÓN, PROCESO OPERATIVO: RECAUDACIÓN, DERECHO DE ASISTENCIA MEDICA, PROCESO OPERATIVO DE TRASPASOS, PROCESO OPERATIVO DE RETIROS, ESTRATEGIA DE TRABAJO PARA CNSS Y ESTRATEGIA INMEDIATA, estos temas fueron posteriormente explicados por el Presidente del Consejo.

Lic. W. Betkusa.

PUNTO N° 3:

En primera instancia el **DR. MILTON RAY GUEVARA** Presidente del Consejo manifestó la propuesta de la utilización del Salón de la Concertación con su sede en la Secretaría de Estado de Trabajo y que fueran realizadas los días jueves, a la cual todos los miembros estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos.

De su lado el **SR. BERNABEL MATOS** del sector laboral expresó su conveniencia en cuanto al horario que podría ser a las dos de la tarde (2:00 p. m.) puesto que su vivienda se encuentra en San Francisco de Macorís, al mismo tiempo el **LIC. RAYMUNDO HACHE** del sector empleador expresó que tenía el mismo problema, ya que este habita en la provincia de Santiago, pero que su horario de trabajo era diferente; por lo que se llegó al acuerdo de que las reuniones iban a realizarse a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), también por unanimidad de votos, como también a limitar el tiempo de las reuniones a dos horas como duración promedio. El **LIC. RAYMUNDO HACHE** expresó también, que de acuerdo a la Ley las reuniones deben realizarse cada quince (15) días y que estas debían de realizarse más a menudo para dinamizar al Consejo y que cada miembro tendría que asistir con la documentación y las propuestas lo más digerida posible, a la cual el Presidente del Consejo estuvo totalmente de acuerdo, por lo cual se estableció, por unanimidad de votos, que las reuniones serían convocadas de forma extraordinaria semanalmente por el Presidente del Consejo para dar un mejor inicio al proyecto y que serán previamente avisadas con sus agendas anexas.

PUNTO N° 4:

En este punto todos los miembros del Consejo estuvieron de acuerdo en que se imparta un curso sobre la Seguridad Social a cargo del Dr. Salvador Alonzo. Estableciendo tentativamente la fecha para su realización, por unanimidad de votos, la cual sería el diecisiete (17) de agosto del presente año de ocho de la mañana (8:00 A. M.) a una de la tarde (1:00 P. M.)

PUNTO N° 5:

En este punto el **DR. MILTON RAY GUEVARA** Presidente del Consejo expresó que sería prudente que cada miembro titular del sector gubernamental designara un suplente, el cual debe tener por lo menos la categoría de sub-secretario de estado o un funcionario con un elevado rango después de Director Ejecutivo, los titulares gubernamentales deberán informar los nombres de estos funcionarios seleccionados formalmente a través de comunicaciones dirigidas al Consejo en la próxima reunión.

BM

JRD

DM-
E. G.

R4

BM

Información

E. G.

R4

mi

Licdo. Guevara

El **DR. WILLIAM JANA** Director del Instituto Dominicano de Seguros Sociales propuso que aquellas instituciones que tiene Consejo Directivo, como es el INAVI y el IDSS, deberían traer una resolución del Consejo que nombre al suplente, propuesta que fue apoyada por el Presidente del Consejo.

El Presidente del Consejo, **DR. MILTON RAY GUEVARA** se dirigió a los demás miembros del Consejo para leer tres comunicaciones dirigidas a este para su conocimiento:

1. Invitación formal a un desayuno firmada por el Presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y la Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM), dirigida a todos los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Social, a celebrarse el día lunes 06 de agosto del presente año a partir de los ocho de la mañana (8:00 a.m.) en el Hotel Santo Domingo en el Salón Bohechio.
2. Comunicación de la Unión Nacional de Servicios de Enfermería (UNASED) solicitando les sean facilitadas cuarenta y cinco (45) ejemplares de la Ley 87-01 sobre Seguridad Social con motivo de un seminario que va a realizar su Comité Ejecutivo los días 16, 17, 18 y 19 de agosto del presente año.
3. Comunicación enviada por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en la cual nos informan que están en la disposición de ofrecer sus servicios para formar un equipo que pueda dar entrenamiento a los agentes públicos y privados que trabajaran con el sistema de Seguridad Social.

En base a estas comunicaciones se determinó lo siguiente:

1. Todos los miembros asistirán a este evento.
2. Por decisión unánime les serán entregadas cuarenta y cinco (45) ejemplares de la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social a la Unión Nacional de Servicios de Enfermería (UNASED).
3. Esta comunicación le será entregada a la Gerencia General para ser tomada en consideración en un momento prudente.

El **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Presidente del Consejo señaló la designación del **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA** como asesor del Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; también dio a conocer la publicación oficial de la Ley 87-01 sobre Seguridad Social, en el periódico El Caribe, el cual realizó esta publicación gratuitamente.

Lic. Arismendi Diaz Santana

PUNTO N° 6:

En este punto el **LIC. JOSE E. LOIS MALKUN** Coordinador Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS), invitado especial, realizó una explicación tras la cual fue entregada un folleto con el título: **PLAN DE ACCION Y TERMINOS DE REFERENCIA**, realizado por **EL LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA** para la CERSS, con los siguientes temas: RESUMEN EJECUTIVO, INTRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN GENERAL DEL SDSS, CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES, estos temas fueron posteriormente explicados por el **LIC. JOSE E. LOIS MALKUN**, el cual manifestó la disposición de este organismo para cooperar con el Consejo Nacional de Seguridad Social en cualquier disposición que éste necesite. Igualmente indicó que 11.1 millones de dólares de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), serían destinados a la Seguridad Social.

PUNTO N° 7:

En este punto se manifestó el interés de los miembros en designar a la CERSS como Asesor Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Social, debido a su labor en este proyecto de Ley; esta propuesta fue sometida a votación y fue aprobada por unanimidad de votos la siguiente resolución:

RESOLUCION: 1RA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL: EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY 87-01 QUE CREA EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, EN RAZON DE LOS ALTOS MERECEMIENTOS, COMPETENCIA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA, COMPROMISO CON LA REFORMA DEL SECTOR SALUD Y CON LA SEGURIDAD, EXHIBIDOS POR LA COMISION EJECUTIVA PARA LA REFORMA DEL SECTOR SALUD (CERSS) Y SU LIDERAZGO EN EL SECTOR, DECIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DESIGNARLA COMO SU ORGANISMO TÉCNICO ASESOR.

Lico. *[Signature]*

Concluida la agenda que originó la reunión correspondiente al día de hoy siendo las 07:05 p.m., se dieron por terminados los trabajos contenidos en la presente Acta, la cual será debidamente firmada por los miembros asistentes. *RL*

[Signature]
DR. MILTON RAY GUEVARA
SECRETARIO DE ESTADO DE TRABAJO
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

[Signature]
EUSEBIO GARRIDO
SUB-SECRETARIO DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

[Signature]
DR. WILLIAM JANA
DIRECTOR GENERAL DEL SEGURO SOCIAL (IDSS)

[Signature]
DR. TRAJANO SANTANA
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS (INAVI) *BM*

[Signature]
LUIS MANUEL PIANTINI
VICE-GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL

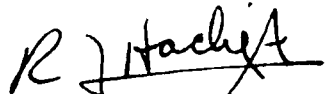
[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*


DR. VICTOR DIAZ ALBA
TITULAR


DRA. ALMA BOBADILLA
SUPLENTE


DR. ADOLFO RODRÍGUEZ
TITULAR

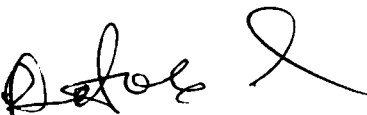

LIC. FLORENCIA MENDEZ
SUPLENTE


LIC. RAYMUNDO HACHE ALVAREZ
TITULAR


DR. FABIO HERRERA ROA
TITULAR


LIC. YANDRA PORTELA
SUPLENTE


LIC. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE
SUPLENTE


RAFAEL ABREU
TITULAR

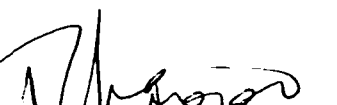
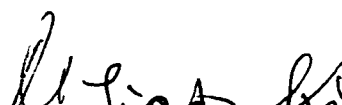

DAYSÍ MONTERO D'OLEO
TITULAR


BERNABEL MATOS
TITULAR

BM





SILVANA SUERO
SUPLENTE
RAMON ANTONIO PEREZ BALBUENA
SUPLENTE
EULOGIA FAMILIA
SUPLENTE
RAFAELA FIGUERO
TITULAR
NICASIO DE LA ROSA
SUPLENTE
ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ
TITULAR
DRA. ROSA MONTERO
SUPLENTE
MARY PEREZ DE MARRANZINI
TITULAR
LIC. GREGORIO PICHARDO
SUPLENTE
MANUEL ROA
TITULAR
MAYRA PIMENTEL
SUPLENTE

13/08/01

BM